

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80575

Origen: Cámara Representantes - Escajal De Vargas, Ruben Ary; Francolino Taborda, Rubens Walter; Fuentes Taibo, Juan José; Garat, Carlos M.; López Balestra, Oscar C.; Martínez Villalba, Luis José; Morelli Colombres, León; Porras Larralde, Elías Alberto; Ríos Demalde, Héctor Lorenzo; Rocha Imaz, Ricardo Juan; Silveira Zavala, Jorge Eladio; Varela Zitta, Gustavo Antonio

Análisis: - Agrégase al artículo 134 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960 el siguiente inciso: "Asimismo, quedan incluidas en tales exoneraciones, las asociaciones de jubilados y pensionistas, de todo el país, con personería jurídica."

Título: ASOCIACIONES PASIVOS. IMPUESTOS. EXONERACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-04-1986	CRR	1082/1986	ASOCIACIONES PASIVOS. IMPUESTOS. EXONERACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	1082/1986

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-04-1986	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.1872
13-05-1987	CRR	Ordinaria . Sesión:13	Diario Nro.1934

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1082/1986	10197/0	